SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4385 *WALIBUY SAS (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
WALIBUY SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, la "RDME") se hace público que la Junta General de la sociedad francesa Walibuy SAS y el Socio Único de la sociedad mercantil española Walibuy Spain, S.L., Sociedad Unipersonal, han acordado el 2 de julio de 2025 la fusión transfronteriza por absorción de la segunda por la primera (la "Fusión Transfronteriza").

Como consecuencia de la Fusión Transfronteriza, se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de Walibuy Spain, S.L.U., a favor de Walibuy SAS, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Walibuy Spain, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad española interviniente en la referida Fusión Transfronteriza de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10 del RDME.

Barcelona y Lille, 2 de julio de 2025.- Walinvest. Administrador único (Président) de Walibuy SAS, representado por su administrador (gérant) Don Arnaud Senlis y Don Nicolas Romieu, Administrador Único de Walibuy Spain, S.L.U.

ID: A250034630-1

cve: BORME-C-2025-4385
Verificable en https://www.boe.es